

Hacia una explicación articulada de la violencia en el México contemporáneo

Towards an articulated explanation of violence in contemporary Mexico

Ana Lluvia García Vilchis

(Doctora en Economía Política del Desarrollo
por el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social BUAP, México)

Víctor Hugo César Ramírez

(Doctor en Economía Política del Desarrollo
por el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social BUAP, México)

Resumen

Ser parte de la sociedad mexicana que vive este contexto de violencia, nos ha generado la necesidad de estudiar la violencia más allá de lo fenoménico, buscando sus orígenes, su lógica y sus motivos, así como las formas en las que se presenta. Por lo que el objetivo de este trabajo es brindar un análisis teórico del contexto de violencia contemporánea con enfoque de clase, apoyado en el método de la crítica de la economía política y con perspectiva histórica. En este trabajo, exponemos una tipología de la violencia partiendo de las aportaciones de diversos autores. Planteamos la *violencia ontológica capitalista* como categoría articuladora de los diversos tipos de violencia que configuran el Estado neoliberal contemporáneo, teniendo como mediaciones las reformas estructurales que han sentado las bases materiales para el estallido de la violencia que hoy padecemos.

Palabras clave: Violencia ontológica capitalista, neoliberalismo, reformas estructurales, tipología de la violencia, lucha de clases.

Abstract

Being involved in the Mexican society in this violent context has turned our interest on violence beyond the phenomena, hence we are researching about its origins, its logics and its grounds, as well as the way it shows. On this line, the objective of our research is to give an theoretical analysis of the contemporary violence from a social class approach, based on the Marxian theory with a historical perspective. In this research we expose a typology of the violence as a synthesis of several authors. We propose the *capitalist ontological violence* as articulator

category of the different types of violence which set up the contemporary neoliberal State and the structural reforms which had set the material basis to the violence we suffer nowadays.

Keywords: Capitalist ontological violence, neoliberalism, structural reforms, typology of violence, class struggle.

La violencia en México se ha vuelto tan cotidiana y evidente que recientemente se ha colocado como un tema recurrente en diversos ámbitos. Los medios de propaganda masiva dedican buena parte de sus espacios a su difusión, por ejemplo. En este sentido la percepción de inseguridad se ha convertido en la principal preocupación de las personas en México y va en ascenso. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017), de 2016 a 2017, la percepción de la inseguridad y delincuencia como el principal problema en México, incrementó en dos puntos porcentuales, pasando de 59.1% a 61.1%, mientras que en 2012 fue del 57.2%, con una tasa de crecimiento anual promedio de 1%, seguido muy de cerca por el desempleo y la pobreza¹.

En el medio académico también ha cobrado relevancia el problema de la violencia en México. Recientemente se han realizado diversos eventos y publicado documentos relacionados con el estudio y análisis de la violencia, sin embargo en la mayoría de los casos, de acuerdo con el seguimiento que hemos dado a estos eventos y documentos, hemos notado que los trabajos tienden a tratar la violencia desde un aspecto fenoménico y un tanto aislado. Existen también trabajos críticos y profundos como el de Camilo Valqui Cachi (2017) que buscan explicar la violencia desde un enfoque que permita

“ el análisis en sus causas esenciales, en su carácter sistémico, su historicidad moderna, su papel en la historia, sus formas, dimensiones, escenarios, las circunstancias históricas y concretas en las que se da; sus tipos, poderes, actores, escenarios, instrumentos, mecanismos y fuerzas, así como su filosofía, valores, ideología y su imbricación con la ciencia, tecnología, la religión, la educación y la cultura; y sus impactos demoledores sobre la humanidad y la naturaleza, elementos

¹ Es curioso que la metodología del INEGI incluya al narcotráfico en una categoría distinta a la delincuencia e inseguridad.

que la conforman como una totalidad de fuerza, generada por el sistema capitalista” (VALQUI, 2017:19).

Estos procesos han llamado nuestra atención y en torno a ello hemos reflexionado con la intención de brindar una explicación capaz de dimensionar el problema trascendiendo la frontera de lo anecdótico, el morbo o en el mejor de los casos, lo periodístico, por lo que:

El objetivo de este trabajo es brindar un análisis teórico del contexto de violencia contemporánea con enfoque de clase, apoyado en el método de la crítica de la economía política y con perspectiva histórica.

A este respecto, surgen varias preguntas que atenderemos en este trabajo: ¿Qué entendemos por violencia? ¿Qué tipos de violencia existe y cómo se presentan en nuestro entorno cotidiano? ¿Es la violencia un fenómeno extraño en nuestra sociedad? ¿Es posible erradicar la violencia que invade cotidianamente nuestras vidas?

Para Gramsci (1980), la violencia es un tipo de coerción que una clase ejerce sobre otra con la finalidad de generar y mantener la hegemonía. En el análisis de Gramsci, la violencia se restringe al uso de la fuerza. Para Lenin (1917), la violencia es un medio para la conquista y mantenimiento del poder, Hana Arendt (2006), por su parte, se aleja de la idea de pensar a la violencia como un instrumento, como simple mediación para la obtención y mantenimiento del poder, otorgándole carácter de ser esencial al poder.

Echeverría (1998), asume a la violencia como un acto que, mediante el uso de la fuerza, despoja a otro de su voluntad. En este caso, para Echeverría, el uso de la fuerza sigue siendo una mediación para el poder; por su parte, Hegel (2012), afirma que la violencia es, en general el despojo de la voluntad del otro. Dicho despojo de la voluntad, puede tomar diversas formas, no siendo exclusiva la del uso de la fuerza.

Para Marx “la violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas a otra nueva. Es por sí misma, una potencia económica.” (Marx, 1982: 638), y es en este sentido, esencia fundante y conservadora del capital como relación social de producción. Por lo que para nosotros, la violencia en el capitalismo no es una simple mediación, sino que adquiere un carácter ontológico ya que dota de sentido al ser del capital, fue su origen y permite su reproducción.

Para Zizek (2009), la violencia se puede agrupar en dos grandes tipos: violencia objetiva y violencia subjetiva. La violencia subjetiva (Zizek, 2009) es aquella que es percibida por los sujetos como una interrupción de la normalidad de su vida, una interrupción del estado de confort percibido por los sentidos del sujeto. Se trata, pues, de formas de violencia evidentes, como la violencia física, las amenazas directas, el acoso, etc. Por otra parte, la violencia objetiva (Zizek, 2009), es un tipo de violencia caracterizada por su constancia, que la hace esencial y su latencia, que la vuelve imperceptible. A su vez, la violencia objetiva puede dividirse en subtipos, de donde emana la violencia sistémica y la violencia simbólica, mismas que encuentran expresiones específicas en distintos campos, configurando formas específicas de violencia, como la violencia económica, la violencia política, violencia psicológica, etc. En la medida en que la violencia objetiva emerge de su latencia para hacerse visible, las configuraciones específicas pueden desdibujar la tipología que hemos expuesto, sin que esto anule la potencia del análisis, como se verá a continuación.

El papel del Estado moderno capitalista en la configuración de la violencia ontológica

Según Poulantzas (1979), el Estado antes que, como una formación con carácter de clase, se presenta con una materialidad cuyo centro radica en las relaciones que permiten la reproducción social en una sociedad con división de clases. La organización de la reproducción de la especie, material y socialmente contiene relaciones de poder que son dinámicas, resultado de la correlación de fuerzas en la lucha de clases. La conformación del Estado, tiene, por tanto, una base material determinante y dota de formalidad a las relaciones sociales de producción, sin embargo, la relación no es unívoca, es dialéctica, dinámica e histórica.

La configuración del Estado burgués moderno ha transitado por diversas etapas, a este respecto, Lenin hace una descripción de la fase imperial del capitalismo en la que el Estado toma una forma adecuada a la expansión de las potencias imperiales donde la acumulación de capital ha llegado a conformar monopolios y se ha fusionado con el capital financiero, de manera que para evitar colapsar, se hace necesaria su expansión hacia los países con menor desarrollo capitalista, dando lugar al reparto del mundo (Lenin, 2004).

Estos rasgos fundamentales del imperialismo, lejos de haberse disuelto en el tiempo, desde nuestro punto de vista, se han profundizado. En la época posterior a la segunda guerra mundial, el reparto del mundo entre las potencias capitalistas se institucionalizó mediante la creación de organismos financieros supranacionales con la capacidad de doblegar regiones enteras con el poder económico del hegemon.

Si bien en el último cuarto del siglo XIX se había generado un crecimiento industrial, el campo seguía siendo la principal fuente de producción en México y la forma en que se violentaba a los trabajadores tenía matices predominantemente subjetivos, en los que los terratenientes y hacendados sometían a condiciones de esclavitud a la mayoría de la población, ya que para ese entonces, la industrialización era limitada en México. Con la llegada de la revolución, la violencia cotidiana estalló en una guerra que no sólo enfrentaba a dos bandos que luchaban por el poder, en realidad se trataba de la lucha de proyectos ontológicos. Uno de esos proyectos reivindicaba las formas de vida tradicionales, la propiedad colectiva de la tierra y la producción a baja escala para la comunidad; por el otro lado, había un proyecto modernizador burgués. La época de pacificación de México fue sincrónica con el periodo entre guerras y el auge de la producción en los Estados Unidos de Norteamérica. Habían todas las condiciones tanto internas como externas para que el proyecto moderno se hiciera imperante. La violencia objetiva se ejerció sobre nuestros pueblos en varias formas. Simbólicamente se introdujo con mayor vehemencia la idea de desarrollo, en este sentido, el llamado *american way of life*, se convirtió en el paradigma de vida para los pueblos de la periferia. Esto implicó el abandono progresivo de la producción agrícola tradicional, y con ello el imaginario de la vida rural fue sustituido por la ilusión de la vida urbana de la *clase media*. La industrialización de los países latinoamericanos, el crecimiento económico y la bonanza de la posguerra elevaron las expectativas de consumo en la población, así como del gobierno. Con la industrialización, vino la urbanización, con la urbanización, la proletarización y con la proletarización, la explotación de la clase trabajadora pasó a un nuevo estadio en la que la subsunción real del trabajo al capital, marcó una nueva etapa de violencia en nuestros países. La violencia ejercida tradicionalmente por el cacique se convirtió en la violencia velada de la explotación del obrero.

El alza en los precios de las materias primas permitió también el crecimiento de las expectativas financieras a futuro, dando lugar al endeudamiento desmedido de los

Estados. México había apostado su futuro al precio del petróleo, en esta época se hablaba de la administración de la abundancia traída por el oro negro debajo de nuestros pies. Sin embargo, a principios de la década de 1980 se rompió la burbuja sobre la que estábamos parados. La crisis de la deuda se hizo presente.

El capitalismo ha tenido desde sus orígenes una vocación globalizante, y ha hecho de la expansión territorial uno de sus pilares fundamentales para la realización de la plusvalía y la producción de nuevas mercancías (Luxemburgo, 2013), además, el capital industrial se fusiona con el capital bancario, lo que Lenin denomina capital financiero. El capital financiero tiene una lógica expansiva que se materializa en la exportación de capitales (Lenin, 2004) del centro a la periferia, que consiste en la colocación de capitales para su reproducción allende las fronteras estatales donde la concentración de capital ha alcanzado niveles que hacen menos rentable sus actividades. Obedeciendo a estas lógicas expansivas, se han generado estructuras supraestatales controladas por el gran capital con la mediación de los Estados imperiales. El ejercicio de la violencia por parte de estos organismos es generalmente sutil, aunque puede alcanzar niveles de brutalidad inusitados. En primera instancia, la violencia objetiva se presenta mediante el sometimiento de la política económica de los países, a los intereses de los organismos financieros supranacionales, de esta manera, las políticas públicas, financieras, comerciales, etc., son dictadas desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) mediante la firma de cartas de intención que restringen la autonomía de los países deudores.

Las medidas aplicadas por los Estados deudores a “sugerencia” de los organismos financieros internacionales se sintetizan en una serie de medidas conocidas como consenso de Washington, que sintetizamos a continuación:

1. Déficit presupuestario: control y reducción del gasto gubernamental.
2. Las prioridades del gasto público: disminución del gasto para evitar la falta de cumplimiento a las obligaciones contraídas con las entidades financieras.
3. Reforma fiscal: disminución de impuestos a la producción y comercialización.
4. Tipos de interés fluctuantes sin intervención estatal y autonomía del banco central.

5. Tipo de cambio fluctuante regulado por el mercado.
6. Política comercial de libre mercado, eliminando aranceles y promoviendo flujo libre de mercancías.
7. Inversión extranjera directa no regulada, donde el gobierno permanezca ausente, conservando un mero papel de legitimador, vigilante y garante del libre flujo de capitales.
8. Privatizaciones que permitan la salida del Estado de la actividad económica aún de sectores estratégicos, dejando todo al mercado.
9. Desregulación de toda la actividad económica.
10. Garantizar el derecho a la propiedad privada como principal y casi única actividad exclusiva del Estado. (WILLIAMSON, 1999, p. 2)

El ejercicio de la violencia a partir de estas medidas, si bien parten de lo económico, es transversal a otros campos donde se replica el ejercicio de la violencia objetiva con procesos y matices específicos.

Por otra parte, la violencia simbólica se materializa en la implantación de imaginarios sociales que incentivan el individualismo y colocan etiquetas negativas a la disidencia. Los medios de propaganda masiva se han puesto en marcha no sólo para legitimar las acciones de los organismos supranacionales, sino para generar un imaginario que permita la reproducción del discurso a nivel generalizado. En este mismo sentido, las universidades producen y reproducen discursos que dotan de fundamento “científico” a la dinámica de saqueo ejercida desde los países centrales. El discurso ideológico de la clase dominante se disfraza de sentido común. Hoy la academia goza de la credibilidad que en tiempos remotos tenía el clero, la influencia que sujetos como Milton Friedman, Friedrich Hayek, Arnold Harberger, ha sido de se suma importancia en la medida en que, por ejemplo, Harberger, es llamado el padre de los Chicago Boys latinoamericanos, a partir de su llegada a la Universidad Católica de Chile, durante la dictadura de Pinochet. La llegada de estos sujetos a posiciones de poder dentro de la academia y el aparato de Estado generó la implantación de un nuevo paradigma en lo referente a la política económica y la economía como ciencia, como una forma de violencia fundante, en la medida en que sentó las bases para la instauración de la violencia específica del Estado neoliberal, en este mismo sentido, sus discípulos son portadores y reproductores de violencia conservadora en lo simbólico. En la actualidad una buena parte de la sociedad, ha asumido el discurso de la competencia como un medio para acceder al progreso económico y en consecuencia los trabajadores se

miran entre sí, más como competidores, rivales o enemigos, que como compañeros de clase. Por el lado del grupo en el gobierno, han interiorizado a tal grado el discurso que las políticas implementadas por ellos, se basan en la competencia por ofrecer las mejores ganancias para las empresas mediante la disminución de costos laborales, disminución de prestaciones sociales y relajación de las políticas de cuidado ambiental. En términos formales, se han diseñado Estados subordinados a los intereses del capital a través de una serie de reformas estructurales que han devastado el estado de bienestar construido durante las décadas pasadas y han sumergido al pueblo en condiciones de vida cada vez peores.

Si bien en la actualidad se han desarrollado formas de violencia que resultan sutiles, la violencia subjetiva no deja de ser la herramienta de sometimiento por excelencia. La conformación del Estado neoliberal se caracteriza por dotar a éste de funciones cada vez más restringidas en la actividad económica, pero cada vez más amplias y activas en el uso de la fuerza, la vigilancia y el terror en todas sus variantes. Gilberto Valdés define al sistema capitalista como “[...] un sistema de dominación múltiple: dominación económica, política, social, cultural, patriarcal y militar” (Valdés, 2012: 31). Esta conformación violenta del capitalismo alcanza sus niveles más evidentes en la configuración neoliberal.

Configuración del Estado neoliberal mexicano, una lectura desde la tipología de la violencia

Durante el periodo entreguerras y el periodo de postguerra, las economías latinoamericanas experimentaron un auge derivado del incremento en la demanda por la economía de guerra, al tiempo que se experimentó un momento de relajación de la presión estadounidense sobre nuestros países, como resultado de las exigencias de atención en los frentes de batalla en Europa y Asia, principalmente. En este periodo surgió el pensamiento cepalino, la teoría de la dependencia y se aplicó la política de sustitución de importaciones en buena parte de los países del continente. Sin embargo, la tensión de la guerra fría y la sacudida causada por la victoria de la Revolución cubana en 1959, ocasionaron que los ojos de los Estados Unidos se posaran nuevamente vigilantes en Nuestra América.

En México, el Estado mostró abiertamente su vocación represora en 1968. A partir del fatídico 2 de octubre, los movimientos sociales iniciaron una etapa en la que no sólo incrementaron sus fuerzas, sino que su capacidad organizativa adquirió formas sorprendentes. La popularización de la guerrilla durante la década de 1970 fue la reacción de la clase trabajadora a las condiciones de violencia multidimensional que padecía. El Estado mexicano se encontraba en un proceso de descomposición caracterizado por la represión ejercida contra la población y la creciente corrupción e ineficiencia en el gobierno, la seguridad pública y las empresas paraestatales. Los excedentes petroleros fueron dilapidados por la cúpula política excéntrica, burócratas ineficientes, inversiones mal planeadas y redes de corrupción que beneficiaban a empresas privadas cercanas a los miembros del gobierno. En casi todos los países de Nuestra América, los Estados Unidos de Norteamérica financiaron, y dirigieron intervenciones militares que desembocaron en dictaduras militares que instrumentaron la política económica de corte neoliberal de forma tajante, basados en el uso de la violencia subjetiva. En México la intervención militar estadounidense se mantuvo velada y en realidad fueron las propias fuerzas armadas mexicanas y la tristemente célebre Dirección Federal de Seguridad (DFS), quienes llevaron a cabo las agresiones armadas contra los movimientos sociales. Por otra parte, la política económica mantenía la apariencia de desarrollo endógeno de la etapa anterior, con un incremento desmedido de la ineficiencia y del endeudamiento. Se preparaba el terreno para la introducción del modelo neoliberal bajo la aplicación predominante de la violencia objetiva, con preponderancia de la violencia económica.

En el verano de 1982, una mala noticia fue comunicada a los banqueros internacionales: de voz del secretario de hacienda y crédito público, se anunciaba la imposibilidad de pago de las obligaciones contraídas por el gobierno mexicano. Para aquel momento existían bancos estadounidenses cuyos activos invertidos en México, representaban hasta el 90% de sus reservas (Girón, 1984:13). La amenaza de una crisis de escala global ante el impago de México a sus acreedores, llevó al FMI y el BM a generar un plan de renegociación de la deuda. El plan de rescate financiero implicó el uso de préstamos que sumaron alrededor de 3,100 millones de dólares provenientes del Banco de Pagos Internacional de Suiza, la Reserva Federal y pagos adelantados por concepto de venta de petróleo desde Estados Unidos y España, más tarde la banca comercial, a través del FMI, ofreció créditos hasta por 5,000 millones

de dólares. Las condiciones de negociación fueron impuestas desde los organismos de crédito y se centraron en la firma de cartas de intención en las que México se comprometió a seguir irrestrictamente las recomendaciones dictadas por los organismos financieros internacionales (Girón, 1984). Los dictados del consenso de Washington se siguieron religiosamente, incluso podríamos decir que la forma en que se llevaron a cabo las medidas “sugeridas”, excedía las expectativas de los propios organismos financieros internacionales.

Las cartas de intención emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con el Banco de México, son una serie de compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional por los representantes del Estado mexicano, que, a partir de 1982 se convertirán en el referente de la política económica en México. En estos documentos, las autoridades mexicanas se comprometen a instrumentar las medidas sintetizadas en el consenso de Washington, que hemos resumido páginas arriba.

Para mantener la operatividad financiera del Estado en 1982, se aplicó un recorte del 8% en todos los rubros de gasto, con excepción del pago del servicio de deuda, así como el rubro de salarios. Las autoridades también se comprometieron a someterse a la vigilancia y consejo del Fondo Monetario Internacional (FMI). En los siguientes años, durante las administraciones de Miguel de la Madrid Hurtado (2 cartas), Carlos Salinas de Gortari (3 cartas) y Ernesto Zedillo Ponce de León (2 cartas) (Aranda, 2006), las cartas de intención se convirtieron en instrumentos de uso común, supeditando la toma de decisiones en materia de política económica a los designios del FMI, por lo que no es descabellado decir que la política económica a partir de Miguel de la Madrid, ha sido dictada desde el FMI.

Desde entonces, la violencia se ha presentado como una configuración específica del capitalismo neoliberal contemporáneo, con un ejercicio de violencia objetiva en el ámbito económico basado en instituciones supranacionales: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y posteriormente las instituciones de comercio internacional como el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), por sus siglas en inglés y la Organización Mundial de Comercio (OMC) que lo sustituyó más tarde. La aplicación de las estrategias resumidas en el consenso de Washington,

han detonado a nivel generalizado el incremento de la violencia contra la población desde distintos campos, pero de manera simultánea.

La liberalización de los mercados en el contexto de crisis en que se operaron las reformas estructurales iniciadas en la década de 1980 fuer la respuesta a la crisis de acumulación que se agudizó en la década de 1970. Este proceso es una vía que ha sido transitada anteriormente, sin embargo, el desarrollo tecnológico contemporáneo hace posible que esa expansión sea a escala global. El estado de la técnica en telecomunicaciones en la década de 1980 posibilitaba la transferencia de datos de manera muy rápida, si bien en la época actual es posible en tiempo real. Estas condiciones posibilitaron la aceleración de los ciclos de reproducción del capital como medida para contrarrestar los efectos de la caída de la tasa de ganancia. Por otra parte, la liberalización de mercados ha hecho posible el acceso a nuevas fuentes de materias primas, así como fuerza de trabajo, con estructuras de Estado hechas a modo para facilitar la expoliación de los pueblos por el capital.

En principio, la destrucción del estado de bienestar fue un proceso relativamente sencillo para el capital debido a que la distribución del excedente estaba completamente controlada por el Estado, y en el caso mexicano obedecía a un ejercicio clientelar del corporativismo, así como del control estratégico directo de sectores de la economía, o bien por medio del control igualmente clientelar de la burguesía nacional. El uso ineficiente y discriminatorio de los recursos por medio de una red de poder poco preocupada por la productividad y las mejoras técnico-productivas al interior del gobierno, y una camarilla de industriales cobijados por el gobierno y sin incentivos para mejorar los procesos productivos, facilitaron el endeudamiento insostenible, el pésimo manejo de la deuda y finalmente la operación de un torniquete financiero impuesto desde el FMI.

Los países periféricos en general, sufrieron esta fase de violencia económica a manos del FMI, donde el intento de ruptura de la dependencia económica tuvo como desenlace el estallido de la crisis de la deuda y la instauración del neoliberalismo. Las regulaciones al intercambio con el exterior que tenían como finalidad controlar los flujos de excedente hacia el exterior mediante el proteccionismo fueron reemplazadas por la libertad de mercado. Así los grandes capitales transnacionales ingresaron a la

economía mexicana en un entorno en el que la “desincorporación”² de las empresas paraestatales propició el surgimiento de nuevos magnates de talla mundial, como Carlos Slim Helú y otros que se vieron beneficiados por la venta de garaje del gobierno federal. Las fugas de capitales han sido un tema recurrente a partir de la crisis de la deuda y ha funcionado como una de las maneras más efectivas para el saqueo de los recursos de los países periféricos.

La atención prioritaria del pago de los servicios de la deuda ha implicado la disminución de la inversión gubernamental en bienestar social, educación y su desplazamiento de las actividades productivas ha facilitado la pauperización de amplios sectores de la clase obrera. Por otra parte, la flexibilización del mercado laboral, además de haber empujado los salarios a la baja, ha desplazado el papel de los sindicatos de trabajadores y los contratos colectivos son cada vez menos recurrentes. En esta misma dinámica, las empresas han introducido y popularizado un discurso que poco a poco ha sido interiorizado por los trabajadores. Este discurso se resume en una frase recurrente en el mundo fabril: “ponerse la camiseta de la empresa”, que consiste en el abandono de los intereses inherentes al trabajador en favor de los intereses antagónicos de la empresa. Los esquemas de estímulos a la productividad obligan a los trabajadores a competir entre sí, además de generar una percepción más “amigable” del incremento de la plusvalía en sus formas absoluta y relativa, en favor de la empresa. Los trabajadores se han asimilado a una “cultura laboral” que se caracteriza por la sobrevaloración del mérito personal obtenida a partir de la productividad en la empresa. Los incentivos recibidos por los trabajadores son manejados como privilegios a los que sólo un pequeño grupo de la élite laboral puede acceder gracias a méritos personales. Esta forma de violencia política y simbólica perjudica directamente a los trabajadores, provocando un extrañamiento de clase e impidiendo o por lo menos dificultando la organización de la clase obrera, facilitando así su explotación.

² Eufemismo utilizado en el caliche de las cartas de intención que el gobierno mexicano envió al FMI, para hablar de la privatización de los bienes públicos.

El neoliberalismo como síntoma de la crisis epocal del capitalismo

Para Arizmendi (2016), el capitalismo se encuentra en una crisis epocal caracterizada por su mayor duración y envergadura, ya que, en términos de su duración temporal, la larga serie de crisis cada vez más profundas se extiende por un horizonte mayor al de los ciclos cortos como el Kitchin y el Juglar, así como el ciclo Kondratieff, de duración media. Esta crisis epocal, como hemos mencionado, está marcada por la recurrencia de las crisis, y tiene la peculiaridad de que gracias al estado actual de la técnica en telecomunicaciones y el avance de los medios de transporte, las crisis han sido realmente globales y se han diseminado por el mundo prácticamente en cuestión de horas.

Por otra parte, el desplazamiento del Estado en la vida económica le ha colocado en un papel de vigilante del funcionamiento del mercado, y garante del derecho de propiedad privada. En resumen, el Estado, en la medida en que se desentiende de la procuración del bienestar de la población, tiende a funcionar como un estado de excepción, donde las fuerzas armadas y de seguridad, tienen como actividad principal, garantizar el libre desarrollo económico y la operación de las fuerzas del mercado.

La reforma educativa y su papel como violencia fundante en el neoliberalismo

“La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.” (DOF, 19-05-1992)

En el diagnóstico del gobierno federal se percibe una necesidad de adecuación del sistema y los contenidos educativos para una realidad que quieren moldear. El texto parece inocente y hasta plausible, sin embargo, cobra sentido cuando se le sitúa en un entorno en el que se han planteado las reformas constitucionales al artículo 27, que permiten la venta de los ejidos y las tierras comunales y en los años recientes se ha llevado a cabo una ola de privatizaciones de las empresas paraestatales. En este escenario, es necesario un plan educativo capaz de reorientar la actividad económica

del país de cara al modelo de crecimiento por exportaciones, donde no se necesitan campesinos productivos, ni ciencia crítica, sino mano de obra bien entrenada para la disciplina fabril, o cuando mucho, una población con habilidades ingenieriles, capaz de resolver problemas cotidianos en la operación industrial, pero restringidos en sus capacidades de diseño y desarrollo autónomo.

En esta lógica, se violenta desde diversos campos a los sujetos, primero, colocando a la educación como una mediación para la reproducción del capital y no como un derecho inalienable del pueblo mexicano, a partir del cual sea capaz de ejercer su libertad y desarrollar sus capacidades creativas, productivas, psíquicas y sociales. La educación adquiere un carácter mercantil que legitima la política neoliberal moldeando el imaginario de los sujetos desde sus primeros años de instrucción formal hasta su formación profesional. El sistema educativo, por tanto, funciona como una mediación para el ejercicio de la violencia fundante en la fase neoliberal del capitalismo contemporáneo. Es un modo velado de violencia objetiva, literalmente fundamental de la violencia sistémica y simbólica.

La reforma educativa es un viejo compromiso del Estado mexicano con el FMI que ha avanzado lentamente gracias a la resistencia organizada de los profesores mexicanos, principalmente aquellos concentrados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La primera operación realizada por el gobierno, más allá del recorte, fue en 1984 con la descentralización de la educación, lo cual obligó a la organización magisterial a dividir su lucha, toda vez que las negociaciones debieron realizarse por separado en cada entidad federativa, logrando cierto nivel de desarticulación del movimiento magisterial, con miras a la introducción de la reforma educativa. Más tarde, en 1993, las Normales Rurales experimentaron el mismo proceso de descentralización, resultando un reto para mantener vigente y operativa la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), donde se concentran los estudiantes organizados de las normales rurales.

Los reclamos de los profesores organizados en torno a la CNTE se centran en la crítica a la visión empresarial que han tratado de ser impuestas en las distintas versiones de la reforma educativa. La descentralización de 1984 otorgó una gran cantidad de poder al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuando las designaciones de plazas magisteriales quedaron sujetas al criterio del SNTE. En el

corto plazo representó una forma de filtrar a los profesores que podían resultar problemáticos, racionando el ingreso de los profesores provenientes de las normales rurales. Sin embargo, las intenciones “modernizadoras” del sector educativo enarboladas por el gobierno federal no tuvieron el impacto deseado y reclamado por el FMI.

Reformas estructurales: la manifestación fenoménica de la violencia política en el neoliberalismo

Las cartas de intención, como su nombre lo dice, expresaron la voluntad del Estado mexicano con referencia a los requerimientos del FMI para el otorgamiento y negociación de líneas de crédito, sin embargo adquirieron un carácter vinculante sólo en la medida en que se han transformado en las reformas constitucionales que han cambiado radicalmente la estructura del Estado mexicano en las recientes décadas.

La formalización del neoliberalismo en México ha sido un proceso relativamente largo, que se ha extendido por lo menos desde hace tres décadas. La privatización de las empresas estatales, el recorte presupuestal y el redireccionamiento del gasto gubernamental fueron sólo el principio. A lo largo de todo este tiempo se han dado reformas constitucionales de gran profundidad, siendo desde nuestro punto de vista, las más importantes, las reformas a los Artículos 3º, 27º y 123º Constitucionales, donde se consagran el Derecho a la Educación, la regulación de la tenencia y aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales y, el Derecho al Trabajo, respectivamente.

En 1992 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari sucedieron reformas de gran importancia en el Artículo 27º, dando por terminado el reparto agrario, a la vez que se otorgó autorización para la venta de las propiedades ejidales, la expansión de la superficie apropiada hasta en 25 veces el límite de la pequeña propiedad y se reconoció la personalidad de los comités ejidales para validar la propiedad de parcelas para asentamiento o para aprovechamiento (DOF, 03-01-1992). Estas disposiciones obedecieron a las negociaciones sostenidas por el titular del poder ejecutivo con sus homólogos en 1991 durante las reuniones previas a la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), bajo el pretexto de buscar el incremento en la productividad mediante la asociación de productores agrícolas en grandes

extensiones de tierra (Chávez, 1999: 307-308). En realidad, se trató de una maniobra con la intención de liberalizar el mercado de tierras para que los grandes capitales pudieran aprovecharse de las condiciones de necesidad y miseria económica en que los campesinos se hallaban en esos momentos, como resultado del abandono de la política agraria por parte del Estado y los casi veinte años de crisis consecutivas. Durante la década de 1980 la persecución a los movimientos sociales y la guerrilla había bajado de intensidad, por lo que la violencia subjetiva ejercida desde el Estado estaba en un estadio menos intenso o por lo menos era menos evidente. Sin embargo, la aplicación de estas reformas como formas de violencia política y económica, pronto generaría las condiciones para el recrudecimiento de la violencia político destructiva (Arismendi, 2018), como manifestación específica de la violencia subjetiva, que más adelante detallaremos.

El Artículo 3° Constitucional representó desde el principio, un reto para los gobiernos en turno y, a pesar de que la reforma educativa había estado sobre la mesa desde el inicio de las negociaciones con el FMI primero, y luego en vistas al TLCAN, esta reforma se mostraba como un potencial generador de inestabilidad política y social, dado que involucraba al sindicato más sólido y numeroso de México: el SNTE. Durante los gobiernos que transcurrieron entre 1982 y 2012, se optó por una vía extraoficial de mantener el control de los contenidos, métodos de enseñanza, control laboral y perfiles de personal, a través de la cooptación de la cúpula sindical del SNTE, por una parte y por otra la contención y represión de la disidencia sindical agrupada en la CNTE. La reforma al artículo 3° no se dio en este periodo, sin embargo, por “iniciativa” del SNTE, fueron aplicados desde la Secretaría de Educación Pública una serie de estrategias enfocadas a dividir a la base magisterial por medio de la competencia, instrumentando el programa de Carrera Magisterial, que pretendía generar los incentivos para la mejora académica y práctica educativa de los docentes, pero que en términos reales fungió como un mecanismo de premiación a los incondicionales y coerción a la disidencia. Por otra parte, y de la misma forma, se modificaron los contenidos educativos, introduciendo poco a poco una visión empresarial de la educación, enfocada a las necesidades del mercado global, sin embargo, dada la estrategia de descentralización de la educación y las atribuciones dadas al SNTE, en entidades como Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Estado de México, principalmente y aún con cierta fuerza en la Ciudad de México, la CNTE mantuvo las

condiciones de negociación que le permitieron resistir a las modificaciones de contenidos, perfiles de ingreso y otorgamiento de plazas (Loyo, 2017). La posición acomodaticia de la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo mantuvo su control sobre la mayoría de las secciones sindicales, con excepción de las secciones correspondientes a las entidades federativas con una correlación de fuerzas favorable a la CNTE, esto le permitió negociar con los mandatarios en turno, sin embargo, esta cercanía se vio lesionada por la aprehensión de la lideresa en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La capacidad organizativa de la CNTE y su correlación de fuerzas en ciertos Estados de la República, hicieron necesario para el Estado, la utilización de métodos de violencia subjetiva, concretamente represión masiva, asesinatos selectivos y encarcelamientos de dirigentes sindicales, aparejada a esta violencia subjetiva, la violencia política y simbólica se ejercieron continuamente a través de los medios de propaganda masiva, la persecución política y el descrédito.

Finalmente, en lo referente al artículo 123º, la política fue parecida a la relación que el Estado estableció con el SNTE, es decir la cooptación de dirigentes sindicales y la operación extraoficial de una serie de prácticas de violencia económica contra los trabajadores. La Ley Federal del Trabajo se convirtió en letra muerta prácticas como la subcontratación, la violación a la duración de la jornada de trabajo, el pago de horas extra, la carencia de prestaciones, falta de seguridad en los establecimientos de trabajo, así como la inestabilidad laboral, se convirtieron en prácticas toleradas por el Estado y aún peor, normalizadas e incluso interiorizadas como positivas de parte de los trabajadores.

Estas condiciones de vida no tardaron en generar conflictos sociales de gran envergadura. El primero de ellos fue la aparición pública de la guerrilla en el sureste mexicano, cuando el 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaró la guerra al Estado mexicano y avanzó militarmente sobre los municipios más importantes del Estado de Chiapas.

A raíz de la aparición pública del EZLN y los movimientos sociales que lo acompañaron e hicieron presión social para el cese al fuego, el gobierno federal optó por una estrategia de guerra de baja intensidad en la zona de conflicto, no obstante, esta estrategia se esparció hacia otros lugares donde la presencia de guerrillas se

hizo evidente, como Oaxaca y Guerrero, principalmente, aunque abarcó prácticamente todo el territorio mexicano.

Emergencia de la violencia subjetiva en un contexto de ilegitimidad: Presidencia espuria y la guerra contra el narcotráfico

Si bien durante los gobiernos de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada, la estrategia de guerra de baja intensidad se mantuvo principalmente en el sureste mexicano, aún con presencia en todo el territorio nacional, la violencia subjetiva era aún un asunto restringido a la clandestinidad y eventualmente hacía apariciones evidentes que generaban malestar en la opinión pública, como los casos de las masacres de Acteal, Aguas Blancas y el Charco. Durante todos esos años, sin embargo, la violencia ontológica seguía operando a través de formas sutiles de las violencias de tipo objetivo. La pauperización, el menoscabo de los derechos de los trabajadores, el crecimiento del desempleo y el derrumbe completo del bienestar de la población comenzaban a generar conflictos sociales. Por otra parte, el despojo de tierras y el avance de las manchas urbanas de la mano de los grandes proyectos de desarrollo industrial y urbano, generaban conflictos cada vez más graves con un sector de la población más difícil de doblegar que aquella población urbana de ingresos bajos y medios: los campesinos.

En la recta final del gobierno de Vicente Fox, el conflicto surgido a partir de la oposición al despojo de tierras para la construcción del nuevo aeropuerto internacional en Texcoco, estalló, mostrando la violencia subjetiva descarnada que el Estado mexicano estaba dispuesto a ejercer contra la población.

Configuración de la necropolítica en el México contemporáneo

En 2006, el clima político en México se encontraba enrarecido por las elecciones a celebrarse en julio de ese año. Una campaña de odio hacia el candidato Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pretendía neutralizar las preferencias a su favor. La campaña de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa se basaba en sembrar miedo y división en los electores, complementando la campaña de odio personal a AMLO con mensajes clasistas y violentos. El panorama político electoral estaba dividido, por otra parte, desde enero de ese mismo año, el Subdelegado Cero,

otrora Subcomandante Marcos del EZLN, había iniciado junto con otros miembros del mismo movimiento, una gira por todo el país, a la que denominaron “la otra campaña”. Esta campaña, se centraba en invitar a las personas a generar organización social de base al margen de los partidos políticos, con líneas políticas y económicas definidas por el anticapitalismo.

En mayo de 2006, resucitaron los viejos rencores de Vicente Fox contra los ejidatarios de San Salvador Atenco, que años antes habían logrado detener el despojo de sus tierras para la construcción del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Un conflicto que pudiera considerarse como menor, derivado de la búsqueda de acceso a lugares de trabajo en la vía pública para vendedores de flores en el mercado de Texcoco, se convirtió en un enfrentamiento entre los vendedores apoyados por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que devino en el cierre de la carretera federal Texcoco-Lechería. Este conflicto escaló hasta la ocupación del pueblo de San Salvador Atenco por parte de la policía federal y la policía del Estado de México. En dicha maniobra policial, se registraron abusos de autoridad y brutalidad policiaca que dejaron como saldo cientos de heridos, dos personas muertas, más de cien presos, por lo menos cuarenta y nueve mujeres abusadas sexualmente por miembros de la policía y una serie de allanamientos ilegales.

Por otra parte, el inicio de las movilizaciones magisteriales en el Estado de Oaxaca el 15 de mayo y la respuesta violenta de parte del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz, pronto se transformó en un movimiento social de amplia influencia a nivel nacional. Un mes después de iniciado el movimiento magisterial que exigía mejoras en las condiciones de trabajo y enseñanza, se convirtió en un movimiento que aglutinó a diversos movimientos sociales en Oaxaca, denominado Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (sic) (APPO).

En julio de ese mismo año, las elecciones para presidente de la República se vieron manchadas por un fraude electoral perpetrado desde el poder, dando la victoria al candidato de derecha, Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. La diferencia de votos fue de apenas medio punto porcentual y en un entorno de irregularidades en el proceso electoral. A nivel general, el clima político de México estaba por demás crispado, con una confluencia de movimientos de izquierda de amplio espectro que no se había visto activo de manera simultánea en la historia

reciente. La crisis de legitimidad del candidato declarado oficialmente ganador era evidente y profunda, la respuesta gubernamental fue el uso del aparato de Estado para la represión selectiva contra dirigentes populares y magisteriales. Por otra parte, la represión generalizada contra el pueblo oaxaqueño, principalmente, fue la antesala de lo que vendría durante el sexenio siguiente.

La parte final del sexenio de Vicente Fox, se caracterizó por ejercer violencia subjetiva de manera indiscriminada contra los movimientos sociales. Por otra parte, desde el inicio del gobierno de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, éste declaró iniciada una “guerra contra el crimen organizado” que se convirtió en una de las etapas más violentas en la historia de México.

Desde nuestro punto de vista, resulta poco preciso y hasta fantasioso pensar que la violencia que se ha vivido en México a partir del sexenio de Calderón es resultado de la ocurrencia o el sadismo de un sujeto en particular. Pensamos que el contexto necesario para la explosión de la violencia subjetiva experimentado desde entonces, obedece a un aserie de factores que han configurado al Estado mexicano en su fase neoliberal, como un Estado autoritario basado en la necropolítica.

El uso de la categoría de Mbembe (2011) se explica en la medida en que se da un salto en la configuración de la violencia desde diversos campos en México. La dinámica “tradicional” del capitalismo en nuestro contexto se centraba en términos políticos de lo que Foucault había caracterizado como el biopoder, es decir la capacidad de ejercer poder a partir del sometimiento y la disciplina de los cuerpos de los explotados. Los mecanismos de dominio de tipo biopolítico fueron ejercidos principalmente a lo largo de la expansión industrial de mediados del siglo XX, en la fábrica con el control científico de la producción, en las instituciones educativas como adoctrinamiento de los sujetos, en las cárceles y los manicomios como formas de control de la conducta. Sin embargo, cuando las condiciones materiales en que los oprimidos se desarrollan y subsisten empeoraron, su resistencia transgredió los límites de la disciplina del biopoder. Los oprimidos se transformaron en lo que los analistas de seguridad del Estado, denominan “irreductibles”, se trata de sujetos que han sido despojados de todo cuanto pudiera ser utilizado por la maquinaria estatal como elemento coercitivo, son los parias de la sociedad. La única amenaza creíble para el paria es la muerte, ya que nada más que su vida posee.

La necropolítica, por tanto, es ese poder que se sustenta en la capacidad de decidir quien vive y quien muere. El impacto de la necropolítica trasciende al campo económico y se manifiesta en la lógica depredadora que las industrias principalmente extractivas ejercen, principalmente a través del terrorismo financiado con la intención de generar el desplazamiento forzado de comunidades enteras para hacer posible la explotación de los territorios ocupados ancestralmente por ellas. La tendencia a ignorar el impacto devastador que la producción tiene sobre la naturaleza, especialmente aquellos procesos que inhabilitan el territorio para la continuidad de la vida es la manifestación económica más común de la necropolítica. Desde la formalidad política, se encubre y garantiza la impunidad a los empresarios responsables de desastres ecológicos y humanitarios, el desprecio por la vida es generalizado entre los empresarios y los “hombres de Estado”, en aras del progreso.

La desechabilidad de grupos sociales completos, tal como Mbembe identifica al pueblo palestino, es un fenómeno presente en México también, concretamente con los pueblos indígenas, de forma evidente, pero en general, como hemos escrito líneas más arriba, con los parias. Esta tendencia a otorgar la cualidad de personas a los “agentes del mercado” únicamente, donde todo aquel fuera del mercado no es considerado como sujeto, se había hecho evidente desde los planteamientos de la Comandancia Zapatista, sin embargo fue a partir del 2006, con la declaratoria de guerra contra el crimen organizado, cuando la guerra de baja intensidad se extendió hacia todo el territorio nacional.

La historia del capitalismo ha sido la historia de la expoliación, sin embargo, el avasallamiento del capital sobre los pueblos intensifica la violencia con la que desposee a los sujetos, profundizando la violencia y diversificando la forma en que ésta se ejerce. Como hemos explicado anteriormente, el avance del neoliberalismo ha implicado la adaptación del Estado a las exigencias del capital, reduciendo cada vez más las posibilidades de desarrollo de la clase trabajadora. El incremento de las formas específicas de la violencia ontológica capitalista también ha reducido y a la vez radicalizado las formas de resistencia, por lo que ha sido necesario para el Estado, agudizar la violencia subjetiva que ejerce sobre las personas, no sin dejar de lado el amplio abanico de formas específicas de violencia objetiva.

“Si se mira panorámicamente la historia mexicana de la vuelta de siglo, puede identificarse el despliegue sucesivo de tres formas de acumulación por desposesión, que conforme emergen terminan sobreponiéndose una sobre otra [...] 1) desde 1982-1998, la acumulación por desposesión del salario nacional; 2) desde 1988-2006, la subordinación global como forma de acumulación por desposesión fundante de la derrota del Estado nacionalista en el Sur; y 3) de 2006 en adelante, el capitalismo necropolítico como forma extremadamente violenta y decadente de acumulación por desposesión [...] para imponer un abierto abanico de fuentes de un nuevo tipo de renta criminal.” (Arismendi, 2018: 31)

Como hemos planteado anteriormente, el neoliberalismo en México ha ido avanzando a partir de la aplicación de facto y la formalización legal de la liberalización de los mercados. En este sentido, las reformas estructurales han tenido un papel de suma importancia en el desenvolvimiento de sectores económicos en específicos, con base en el ejercicio de la acumulación por desposesión bajo el amparo del poder político y militar del Estado. Así la privatización de los bienes públicos, la anulación de los derechos laborales y la liberalización mercantil del suelo ejidal y comunal en un entorno de pauperización del campesinado han configurado un entorno de desenvolvimiento de la violencia y el ejercicio del necropoder.

Las reformas al Artículo 27° constitucional han causado impactos profundos de grandes repercusiones para la vida del pueblo mexicano. En primera instancia, la liberalización mercantil del régimen de propiedad ejidal y comunal inicialmente representó la incorporación de miles de hectáreas de tierra cultivable al mercado inmobiliario, que en la inmediatez prometía mayores ganancias que la agricultura. La falta de apoyo al campo, acompañada del fenómeno de especulación inmobiliaria, provocaron la disminución de la producción de alimentos, colocando a México en una situación de dependencia alimentaria respecto al exterior, situación que no resulta casual, dados los términos de la negociación del TLCAN. Por lo que:

“La subordinación global hizo pedazos la soberanía alimentaria y ahora la sobre-explotación laboral sí está acompañada por desnutrición crónica y fallecimientos por hambre en las zonas marginales de México.” (Arizmendi, 2018:43).

A esto cabe añadir las recientes reformas a la ley minera, que en las adiciones al Artículo 6°, dice a la letra:

“La exploración explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno [...]” (DOF, 11-08-2014).

Las condiciones establecidas en el artículo antes mencionado de la ley minera, colocan en estado de indefensión a las comunidades asentadas en las tierras concesionadas por el Estado a compañías mineras. De esta manera, la vida de los “desechables” se ve evidentemente amenazada por la actividad económica y la protesta abierta contra el capital y el Estado se convierte en su única forma de defensa. En este escenario, el Estado ejerce violencia política por medio de las leyes en beneficio de las empresas y el estado de indefensión en que se encuentran las comunidades, ejerce violencia económica en la medida en que se han ejercido los recortes presupuestales prácticamente en todos los rubros de la inversión social. No obstante, el Estado mantiene ciertamente las formas políticamente correctas, por lo que la violencia subjetiva no puede ser ejercida de manera abierta y directa. En este sentido es que el Estado ha operado en contubernio con los grupos de delincuencia organizada, ya sea por sicarios comunes y corrientes o bien por medio de mercenarios especializados, generalmente extranjeros, contratados por las propias empresas mineras para realizar el trabajo sucio contra las comunidades. Esta dinámica de externalización del monopolio de la violencia por parte del Estado, Arismendi (2018) le denomina “renta criminal”.

El ejercicio de la violencia subjetiva desde el Estado o bien con su anuencia, es tipificado por Arismendi (2018) como violencia político-destructiva. Se trata de un tipo de violencia subjetiva con motivaciones políticas y económicas que busca la destrucción física del sujeto, es el último recurso para el ejercicio de la necropolítica y se ha convertido en el sello particular del capitalismo neoliberal decadente en el que vivimos.

El desarrollo histórico del neoliberalismo nos ha mostrado que la tendencia a la liberalización de los mercados es estrictamente contraria al desarrollo de las libertades y capacidades de las personas, toda vez que en la medida en que el capital se desenvuelve con mayor libertad, el ejercicio de la violencia ontológica capitalista, también se ejerce de manera más descarnada.

La realidad mexicana actual raya en lo grotesco, donde los niveles de violencia generalizada se han normalizado especialmente contra los grupos sistemáticamente excluidos, como los indígenas, los campesinos y las mujeres. Sin embargo, a pesar de que la violencia exacerbada se enfoca en grupos específicos, la constante entre ellos, es la clase. En general, es la clase trabajadora del campo y la ciudad, la víctima por excelencia de la violencia ontológica capitalista. No obstante, el ejercicio de la necropolítica tiene una relación directa con el grado de marginación del grupo sobre el que se ejerce. Es decir, que entre mayor marginación sufra el grupo social específico, mayor será el grado de violencia subjetiva en su variante político-destructiva que se ejerce sobre tal grupo específico.

En la medida en que los sujetos oprimidos han sido violentados en mayor medida, tienen menos que perder, y el potencial de rebeldía es mayor en ellos. Por esta razón la violencia subjetiva no sólo en su variante político destructiva, sino la violencia subjetiva en general, se manifiesta como un entorno hostil que tiende a deshumanizar a los sujetos, agravando su condición de prescindibilidad.

Ser testigos y víctimas en distinta medida, de la violencia ontológica capitalista y sus distintas manifestaciones fenoménicas específicas, tarde o temprano nos coloca en un punto crítico en el que nos cuestionamos la posibilidad de revertir los daños. Para la mayoría de las personas este es un asunto reservado para el idealismo juvenil, utópico e irrealizable. Por otra parte, un análisis objetivo de la realidad concreta nos lleva a la conclusión de que lo que resulta realmente utópico e irrealizable a largo plazo, es darle continuidad al orden actualmente imperante. La vida humana en particular y la vida en general, se encuentran en peligro inminente. La continuidad del ritmo de acumulación y el modo de producción capitalista representan el mayor riesgo a la vida ya que desde diversos campos y a distintas escalas, la tendencia a privilegiar la acumulación de capital nos está colocando al borde del abismo del caos ambiental, social y sistémico. Sólo el abandono del capital como relación social puede darnos la oportunidad de terminar con la violencia ontológica y todas las variantes contenidas en ella, que amenazan la continuidad de la vida como la conocemos.

La forma actual del Estado mexicano guarda una tendencia evidente hacia el autoritarismo, sobre todo a partir de 2006, cuando además de las acciones militares emprendidas en todo el país, se realizó una campaña mediática que además de

legitimar el discurso oficial de la guerra contra el narco, tuvo un papel de generar terror contrainsurgente de manera masiva. Esta hipótesis se sustenta en la denominada “Guerra de Cuarta Generación”, que es un tipo de hostilidad que comprende la guerra asimétrica, el terror, la guerra mediática, la guerra de baja intensidad, entre otras formas específicas (Freytas, 2006).

La instauración de un Estado autoritario en los albores del siglo XXI, es un fenómeno que no se presentó de manera espontánea, sino que es resultado, como hemos visto, de un largo proceso de decadencia sistémica, inherentemente contradictorio. El avance simultáneo de las violencias, con sus manifestaciones específicas en las reformas estructurales no es un hecho fortuito. Entendemos esto como un proceso dialéctico en la medida en que el avance en las formas específicas de la violencia ontológica capitalista, de manera natural, encuentran resistencia en los sujetos pertenecientes a las comunidades más violentadas. En la medida en que el mercado ha avanzado en el desplazamiento del Estado en las actividades económicas, las tareas del Estado se han ido reduciendo cada vez más en las de un vigilante autoritario capaz de garantizar la permanente reproducción del capital. La serie de reformas instrumentadas desde el poder, en cumplimiento de las exigencias del FMI como personero del capital transnacional, como hemos visto, han configurado el contexto específico neoliberal, la forma particular de la violencia ontológica capitalista contemporánea. Sin embargo, la escalada de violencia objetiva encarnada en las reformas neoliberales, ha generado las condiciones en las que la oposición de los sectores más violentados tenga como única salida, el uso de la violencia divina. Así el ejercicio de la necropolítica resulta la mediación más eficaz que el capital instrumenta a través del Estado en su fase autoritaria contemporánea. Los brotes de violencia subjetiva del tipo político-destructiva en nuestra cotidianidad aparecen como hechos anecdóticos aparentemente inexplicables, surgidos de alguna mente criminal individual. A lo largo de este trabajo hemos mostrado que contrario a esta idea, todos esos brotes de violencia descarnada, tienen una explicación que obedece a la lógica del sistema, a la violencia ontológica capitalista.

Estado de excepción, la regla sin excepciones

Es asombrosa la vigencia del pensamiento de Marx, asombroso y triste también, que no sea un cliché carente de contenido, al contrario, con el paso del tiempo la frase se muestra evidente: “el capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros” (Marx, 1982: 646). En el capítulo 24 del Tomo I de El capital, Marx explica ampliamente el fenómeno de la acumulación originaria. Se trata de un proceso de despojo de los bienes comunes, de la expropiación de los medios de producción y de las fuentes de materia prima que, al tiempo que promueve la acumulación de medios de producción en pocas manos, implica la desposesión de amplios sectores de población, estableciendo la base material para el surgimiento de la clase obrera y su contraparte, la clase capitalista. Con los procesos de subsunción formal y real que el capital lleva a cabo sobre la fuerza de trabajo, las formas de violencia se diversifican a la vez que se hacen progresivamente más sofisticadas, ocultando al ojo común, la violencia ontológica del capital. Por otra parte, las formas más aberrantes de violencia, aquellas formas más crueles no pierden vigencia, sino que se mantienen y dan soporte al sistema en la medida en que el peligro de muerte inminente y su ejecución son una constante en los estratos más precarios de la sociedad.

Hemos visto como la modernidad y su paradigma de progreso son la mediación para que simbólicamente sea invisibilizada la violencia capitalista, normalizando la depredación ambiental, el epistemicidio, el despojo y la marginación de las voces disidentes a la modernidad. Desde lo político, la formalidad legal, literalmente da forma al despojo y la explotación. A partir de las leyes, se legitima y protege en primer lugar, la propiedad privada; también se legitima y regula la explotación del proletariado mediante las leyes laborales, etc., en general, las relaciones entre sujetos son circunscritas por un sistema regulatorio con carácter de clase que además de explotar al trabajador, lo despoja de los medios materiales para su supervivencia no sólo mediante la pauperización, sino degradando el ambiente de tal forma que la vida se vuelve imposible. No obstante, en la medida en que la violencia objetiva, imperceptible a simple vista, pero constante en su operación, tarde o temprano deja sentir sus efectos en la clase oprimida que, de tanto en tanto, se revela contra el poder que la subsume.

El cuestionamiento al status quo emerge de las contradicciones presentes en la sociedad. La expoliación de los trabajadores se traduce en cansancio, la pobreza en coraje, la impotencia en rabia; pero la respuesta del capital no es el reconocimiento de las violencias, ni la reparación de los daños, ni siquiera una rectificación discursiva. La respuesta viene vestida de azul y usa casco.

La necropolítica emerge en el contexto actual en el que se ejercen diversas formas de control centrado en la amenaza continua de muerte, de forma simultánea, en varios niveles y en distintos campos. No se trata de un fenómeno nuevo, ya que el desarrollo histórico del capitalismo en América y la forma en que nuestro continente se ha integrado en el sistema mundo, ha sido determinada desde el principio por la violencia extrema, la constante amenaza de muerte legitimada por la raza, la religión, la visión política y el imaginario. Así se ha decretado desde el poder, la extinción de saberes, costumbres, formas de vida etc. La modernidad ha avasallado territorios, recursos naturales, animales y personas, con el ideal de progreso como mediación. El ejercicio de la violencia simbólica es un pilar importante para la generación de consenso, es fundante de hegemonía en tanto inserta en el colectivo la idea de necesidad del progreso o bien la amenaza creíble de sometimiento ante el disenso. Por otra parte también es conservadora, en la medida en que normaliza comportamientos y modela las aspiraciones del colectivo social, fija metas, prefigura sueños y diseña pesadillas. Desde lo simbólico se crea la utopía realizable (¿?) del progreso individual, la posibilidad que cada sujeto tiene de convertirse en el próximo Steve Jobs y, mientras el sujeto se obnubila por esa ilusión; vive en carne propia la pesadilla cotidiana de las carencias, el trabajo precario, la falta de servicios, la impunidad, la injusticia, la explotación, en general.

Las contradicciones que emergen de la utopía capitalista de progreso chocan constantemente con la realidad del trabajo alienado y la explotación, en estas condiciones, la rebeldía se hace tendencia. La oposición al despojo cotidiano es la reacción esperada, en la medida en que la subjetividad busca siempre la supervivencia. De forma consciente o no, los sujetos desarrollan mecanismos para negar o neutralizar la violencia que se ejerce en su contra, estas reacciones, igual que la violencia ontológica, se ejercen desde diversos campos y en tanto que buscan negar la violencia ontológica, resultan, a su vez, violentos para ésta.

Autores como Rosa Luxemburgo (2013), Samir Amín (1974), David Harvey (2004), Armando Bartra (2011), y otros, han mostrado que el despojo caracterizado por Marx (1982) como acumulación originaria no corresponde esencialmente a un momento cronológico de la historia, sino que es un proceso que está presente en las distintas fases de desenvolvimiento del capitalismo con algunos matices que obedecen al lugar y momento histórico en que se desarrollan. Así, el despojo como violencia fundante es una constante en el capitalismo y ha adquirido un carácter mítico que se despliega a partir de las ideas de progreso y desarrollo económico. La naturalización de las leyes del mercado, la legalización de la explotación, la normalización del individualismo, el control de los medios de comunicación, el diseño capitalista del sistema educativo y el monopolio del uso de la fuerza, entre otras formas específicas, son elementos integrales de la violencia fundante del capital, han adquirido un aire de sacralidad fatal a partir de la instauración de sus lógicas en el “sentido común” de la sociedad, es pues, la violencia mítica de la que habla Benjamin (2001).

Contraria a la violencia ontológica capitalista, emerge su negación, como respuesta a las diversas formas de violencia.

“La violencia divina constituye en todos los puntos la antítesis de la violencia mítica. Si la violencia mítica funda el derecho, la divina lo destruye, si aquella establece límites y confines, esta destruye los límites, si la violencia mítica culpa y castiga, la divina exculpa; si aquélla es tonante, ésta es fulmínea; si aquella es sangrienta, ésta es letal sin derramar sangre.” (Benjamin, 2001: 39)

La violencia divina surge y se manifiesta también, de forma multidimensional, como una negación de la negación. Es decir: ante la negación de la voluntad ejercida por la violencia ontológica capitalista, su negación, implica la reafirmación de la voluntad de los sujetos. En última instancia, la negación de la violencia redundará en la afirmación de la vida y es fundante de libertad.

Parece sencillo pensar que el problema de la violencia se soluciona con un par de movimientos que simplemente la nieguen, sin embargo en la vida real la negación de la violencia es un asunto sumamente complejo que necesariamente implica la transgresión del orden establecido. Al referirnos a la transgresión lo hacemos de manera más textual: Trans (más allá) Gredior (ir). O sea, nos referimos a la necesidad

de ir más allá de los límites de la ontología capitalista, por lo tanto implica la ruptura de los límites del orden imperante en todas sus dimensiones, en todos los campos.

La transgresión es percibida por la ontología como un acto violento ante el cual, sus personeros reaccionan mediante el uso de la violencia conservadora, o sea, aquella que pretende conservar el *statu quo* inalterado.

La materialización de la violencia conservadora se ha caracterizado históricamente por el uso de la violencia subjetiva brutal y descarada. En la actualidad, la guerra de cuarta generación (Lind, 2004) es un método de guerra desarrollado en los Estados Unidos por William Lind. Este método, en primera instancia, reconoce que en la actualidad, las guerras no se ajustan a lo que se había comprendido bajo el paradigma de los pactos de Westfalia, es decir, que las guerras en la actualidad no tienen un fundamento de enfrentamiento entre Estados-nación, sino que se trata de enfrentamientos armados con raíces principalmente culturales, políticas y religiosas. Nosotros sostenemos que el estadio actual de decadencia del capitalismo, así como el avance en la comprensión de sus efectos en el clima, la política, el bienestar, etc. han provocado que una buena parte de la población, especialmente los sectores más pauperizados, cuestionen de manera profunda el sistema. Críticas profundas han generado movimientos radicales antisistémicos que se han expresado desde numerosos campos y mediante un gran abanico de herramientas, por ejemplo: el EZLN en 1994 no sólo se levantó en armas contra el gobierno mexicano, sino que fue el primer movimiento revolucionario en utilizar las herramientas que la internet, relativamente joven para ese entonces, proporcionaba; incluso hoy, ante el cerco informativo, éste sigue siendo uno de sus principales medios de difusión.

Estos posicionamientos abiertamente antisistémicos, críticos no sólo del funcionamiento del modo de producción, sino de la civilización en general, han sido transgresores multidimensionales del sistema. En este mismo sentido, la reacción de los opresores, ha sido el uso de medios cada vez más sofisticados para el ejercicio de la violencia conservadora.

El desarrollo de las telecomunicaciones y su democratización, ha permitido el uso de métodos de recopilación de datos que han generado volúmenes de información precisa, ordenada y sistemática como nunca antes en la historia. La inteligencia militar ha avanzado de manera insólita durante los últimos años no sólo en términos de la

desarticulación de movimientos en marcha, sino en la identificación de agentes de cambio potencialmente peligrosos, aún antes de llegar a ser una amenaza. El estudio de las personalidades de los usuarios y sus reacciones a cierto tipo de estímulos, han posibilitado el uso del terrorismo cibernético de clase, dónde el Estado cubre una parte importante, pero donde las empresas juegan un papel central en la medida en que quienes centralizan el minado y tratamiento de información son un puñado de transnacionales.

Si bien el uso de la fuerza bélica sigue siendo vigente y el poder de fuego de las grandes potencias e de una magnitud nunca antes vista, actualmente, la tendencia es a la utilización de mecanismos de guerra selectiva que de acuerdo con los expertos, se aplica en contextos denominados “guerra asimétrica”, debido a que las tácticas y estrategias de los rebeldes no se ajustan a las que son tradicionalmente utilizadas por los Estados. De acuerdo con los teóricos del pentágono (US Army, 2006) los movimientos insurgentes tienen fases de maduración que pueden identificarse, que en primer lugar involucran la activación política e ideológica de segmentos de la población que antes de ser beligerantes, se convierten en detractores del statu quo. Generalmente este tipo de actividades escalan hasta que se convierten en fuerzas beligerantes con un sentido radical político o bien político-militar.

Por otra parte, definen: “Contrainsurgencia son las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y otras acciones cívicas realizadas por un gobierno para abatir la insurgencia” (US Army, 2006: 1-1), de donde emerge el contexto de guerra irregular como un ambiente en el que las acciones están enfocadas en la consecución del control total de la población y sus recursos para la continuación del desenvolvimiento económico.

En la práctica, se traduce en el manejo de la información a través de mecanismos diversos con la finalidad de ejercer dominación por medio de la amenaza de desaparición física de los sujetos. En primera instancia, se trata de la percepción de imposibilidad de cambio en el sistema económico, la naturalización del orden establecido y las leyes imperantes. El control de los medios de difusión masiva para regular los contenidos que son consumidos por el pueblo y de donde éste abreva cotidianamente su ideología. Control de los contenidos educativos y finalmente el uso del terror paralizante.

La importancia de la educación coloca en una posición central al conflicto entre el Estado neoliberal y el proyecto socialista enarbolado por la CNTE, ya que estrictamente, ellos son el único bloque con una propuesta radicalmente alternativa para la educación en México y junto con la CNTE, los centros de formación por excelencia, de la disidencia magisterial: las Normales Rurales. Los numerosos intentos de desaparición del sistema de Normales Rurales han sido violentos en todos los sentidos: tanto la persecución política de sus defensores, como el plan de desarticulación comunitaria e ideológica que les ha seguido.

En este sentido, el carácter rural de la enseñanza normalista, ha sido sustituido por un enfoque productivista y técnico que ha sido instrumentado por el Estado en las regiones marginadas, a través del sistema de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, algunas de las cuales, han sido instaladas precisamente en sitios anteriormente ocupados por Normales Rurales, como es el caso de El Mexe, en Hidalgo. Hoy, los jóvenes de los ambientes rurales son capacitados para el trabajo en manufacturas, se les inculca obediencia, se les obliga a vestir de manera formal en sus exámenes, a realizar “proyectos de emprendimiento” y se les bombardea cotidianamente con una ideología mercantil decadente, digna de los arrabales del capitalismo.

En el peor de los casos, esta violencia cotidiana, es sustituida por la violencia subjetiva evidente, por el terror y la conmoción que un rostro desollado puede causar en las redes sociales. Es por ello que el movimiento social surgido a partir de los crímenes de la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero; es más que un asunto anecdótico dentro del amplio repertorio del terror en México: es un ejemplo donde abiertamente emergen las violencias que integran al capitalismo neoliberal mexicano contemporáneo, es la manifestación fenoménica de la configuración de la violencia ontológica capitalista, condensada en un acontecimiento de enorme dolor para México.

Bibliografía

Amir, S. **La acumulación a escala mundial**. Crítica de la teoría del subdesarrollo. Siglo XXI Editores, Madrid, 1974.

Aranda, J. **Las relaciones de México con el Fondo Monetario Internacional en Carta de Políticas Públicas**, Año 8, Num. 44, marzo-junio de 2006, Facultad de Economía, UNAM, Versión electrónica: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/carta/>

Arendt, H. **Sobre la violencia**. Alianza Editorial, España, 2006.

Arizmendi, L. & Beinstein, J. **Tiempos de Peligro: Estado de Excepción y Guerra Mundial**. Plaza y Valdez editores, Ciudad de México, 2018.

Arizmendi, L. **El capital ante la crisis epocal del capitalismo**. Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, 2016.

Bartra, A. **Hambre / Carnaval**. Dos miradas a la crisis de la modernidad. UAM – Xochimilco/mc editores, México, 2011.

Benjamin, W. **Para una crítica de la violencia**. Taurus, España, 2011.

Chávez, M. **El derecho agrario en México**. Porrúa, México, D.F, 1999.

D.O.F (1992-26-02). **Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley general de bienes nacionales**, pp. 2-3, México, D.F, 1992.

D.O.F (1992-19-05). **Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**, pp. 3, México, D.F, 1992.

D.O.F. (2014-11-08). **Ley minera**, pp. 1-34, Ciudad de México, 2014.

Echeverría, B. **Modernidad y capitalismo (15 tesis)**. Ilusiones de la modernidad, 1998, pp. 133-197.

Freytas, M. **Guerra de cuarta generación Parte I**. Cuidado, su cerebro está siendo bombardeado, 2006, IARN noticias, enlace estable: https://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_globalmilitarism157.htm

Girón, A. **Renegociación de la deuda externa 1984-1999 en Momento Económico**, N°10-11, Sept-Oct 1984. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Gramsci, Antonio. **Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno**. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1980.

Headquarters Department of the Army. **Field Manual No. 3-24 Counteinsurgency**, December 2006, Washington D.C, 2006.

Harvey. D. **El 'nuevo' imperialismo; acumulación por desposesión**. Social Register, CLACSO, Buenos Aires, 2004.

Hegel, Friedrich. **Fenomenología del espíritu**. FCE. México, 2012.

INEGI. Consulta de: Defunciones por homicidio Por: Sexo y Año de registro Según: Ent y mun de registro, 2017. [Fecha de consulta 7 de junio de 2016]. Disponible en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6300000264&ag=00#divFV6300000264#D6300000264>

Lenin, V.I. **Imperialismo**. Fase superior del capitalismo, México, D.F., Ediciones Quinto Sol, 2004.

Lenin, V.I. **El Estado y la Revolución**. Fundación Federico Engels. Madrid, España, 2009.

Lind, W. Understanding Fourth Generation War. En: **Military Review**, September-October 2004, Army University Press, USA, 2004.

Loyo, A. El Artículo Tercero Constitucional: gobernabilidad y gobernanza del sistema educativo mexicano (1917-2017). En: **Cien ensayos para el centenario**. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo 3. Estudios políticos y sociales, 2017, pp. 289-305, Universidad Autónoma de México, Ciudad de México.

Luxemburgo, R. **La acumulación de capital**. Grijalbo, México, 2013.

Marx, C. **El Capital**. Crítica de la Economía Política, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1982.

Mbembe, A. **Necropolítica**. Editorial Melusina, España, 2011.

Poulantzas, N. **Estado, Poder y Socialismo**. México, Siglo XXI Editores, 1979.

Valdés, G. **Capitalismo y globalización**. Ocean Sur, México, D.F, 2012.

Valqui, C. La violencia sistémica esencia, complejidad y dialéctica en el siglo XXI. En: **Altamirano Violencias, Complejidad y Alternativas**, Año 19, Novena época, septiembre-diciembre 2017, Núm. 47, H. Congreso del Estado de Guerrero, México.

Williamson, J. **What should the the bank think about the Washington Consensus?**, Paper prepared as a background to the World Bank's World Development Report 2000 to July 1999.

Zizek, Slavoj. **Sobre la violencia, seis reflexiones marginales**. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2009.

Sobre los autores:

Ana Lluvia García Vilchis é Doctora en Economía Política del Desarrollo por el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social BUAP, México; Miembra de la planta docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas BUAP y la Facultad de Economía de la Universidad Iberoamericana Puebla. E-mail para contato: chipichipi_happy@hotmail.com.

Víctor Hugo César Ramírez é Doctor en Economía Política del Desarrollo por el Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social BUAP, México; Miembro de la planta

docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas BUAP y la Facultad de Economía de la Universidad Iberoamericana Puebla. E-mail para contato: vhcr25@hotmail.com.